

ACTA N° 185-2020

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 9:00 AM. del día sábado primero de agosto del año dos mil veinte, reunida la Honorable Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria que presidió el Sr. alcalde Lic. Elmer Noel Molina Molina, con asistencia de Lic. Olimpia Molina Molina vicealcaldesa, regidoras: Primero Lic. Aureliano Molina Villanueva, segundo Lic. Heliodoro López, tercero Lic. José Mercedes Gómez, cuarto Pachiller Susana Lorena Díaz Gómez, quinto Lic. Pablo Honorato Díaz Gómez, sexto José Ceremias Gómez Díaz, presencia del Lic. Gilberto Ramos Rigoberto Molina, Sra. Crisbel Pineda miembros del CODEM y secretario Municipal que de fe en la cual se desarrolló la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
- 2.) Apertura de la sesión
- 3.) Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 4.) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 5.) Lectura y resolución de correspondencia recibida.
- 6.) Tratar sobre la emergencia provocada por el covid-19.
- 7.) Informe del Sr. alcalde Municipal.
- 8.) Asuntos varios.
- 9.) Acuerdos y resoluciones.
- 10.) Cierre de la sesión.

✓ Se dio inicio al desarrollo de la agenda comprobando el quórum.

- 1.) Se leyó, discutió y aprobó la agenda.
- 3.) El Sr. alcalde dio la bienvenida a los presentes y declaró abierta la sesión.
- 4.) El secretario dio lectura a el acta de sesión anterior la cual fue discutida y aprobada sin modificaciones.
- 5.) El Sr. Alonso Gómez Molina con identidad numero 1317-1970-00163, solicita la compra venta en dominio pleno de un lote de terreno, ubicado en el sector de El Portillo, Concordia, y se delega a la oficina de catastro para que realice la inspección y tramite correspondiente.
- 6.) El Ing. Santos Sotero Díaz Gómez con identidad numero 1317-1975-00073, solicita la compra venta en dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el sector de La Carbonera, Los Tablones, y se le de el



tramite correspondiente a través de la oficina de catastro.

En ambas solicitudes anteriores, se delego la oficina de catastro para que realice la inspección de ambas propiedades y presente informe en una proxima reunión.

b) Se leyo nota enviada por el gobernador Wilson Polanco Pineda, en la cual hace referencia al P.C.M. 021-2020 articulo 6 numeral 3 que literalmente dice "Todas las secretarías de Estados, instituciones descentralizadas, instituciones desconcentradas y demas organos del poder ejecutivo, deben poner a disposición de la secretaria de salud, personal clave y de apoyo asi como su equipo logístico como vehiculos, edificios, instalaciones y los que sean requeridas por la secretaria de salud en esta emergencia sanitaria.

c) Se hizo entrega del informe de tesoreria a regidores que corresponde al mes de junio del año 2020; ingresos Lps. 12,744.77, egresos 2,437,645.

b) El Sr. alcalde informo que se ha dado seguimiento a la instalación del centro de triaje y aislamiento en las instalaciones del instituto Jacobo Orellana, y se inspecciono las instalaciones y requiere de hacer varios arreglos como ser divisiones, arreglo de tuberia de aguas negras, reconstrucción de pozo séptico, ventanas, luz eléctrica entre otras.

También manifesto que se habló con el director del colegio Lic. Jose Naún Zámer y mantiene su disposición de ponerlo a disposición a pesar que existe mucha inconformidad por parte de los vecinos del sector; en tal sentido se hablo con el capitán cabrerias y está dispuesto a enviar un contingente militar para trasladar el equipo hacia el centro por cualquier reacción de los vecinos.

a) La Licda Olimpia Molina manifesto que inicialmente se busco las instalaciones del colegio como un centro de aislamiento, no de triaje pero hoy se habla de montar los dos centros ahí, cuando debería estar separados uno del otro para evitar cualquier contagio.

También informo que se habló de frescos y a una de ellas le hace falta las ventanas y se concertó construirse las, pero que no es necesario hacer todas esas remodelaciones de las cuales se habla. y que de ser así, mejor se hable con la profesora Suyapa Rivas direc-

fora de la escuela urbana para que preste las aulas y ahí se monte el friaje y solo se mejore la bodega cocina con lo que se requiera. Posición que fue secundada por el regidor Segundo Heliodoro Lopez; quien es del criterio que solo se debe pensar en tres meses ya que posteriormente se reactivará la economía y ya no será necesario tanta remodelación o divisiones de aulas.

b) El Lic. Aureliano Molina informo que lo planteado y que se pretende hacer es en base a lo solicitado por el personal de salud y pensando en los dos centros, aislamiento y friaje y que hay servicios que están colapsados como ser energía eléctrica, pozo séptico, cocina, baños dormitorias y otras y sugiere se piense a futuro no solo en tres meses, porque la epidemia no durará días sino varios meses.

Posición que fue secundada por Rigoberto Molina quien agregó que es una inversión que estaría siendo útil al centro educativo.

c) El Dr. Anael Alvarado manifestó que para salud es mejor que tanto friaje como aislamiento se instalen en un solo lugar para facilitar el trabajo y evitar el movimiento de personas de un lugar a otro.

d) El Lic. José Mercedes Cámer recordó que salud es quien debe de dar su opinión en cuanto a dónde y como se debe acondicionar dichos centros y si ellos quieren que sea en el colegio, ahí se debe instalar y lo que él solicita es que no se haga fiesta con el dinero, porque es dinero del pueblo y que se paga con nuestros impuestos, y que el gobierno lo que pretende es dejar la responsabilidad a las alcaldías y quitarse esa responsabilidad que es de la secretaria de salud. Por lo tanto propone que ambos centros sean en el colegio y se mejore lo que realmente se necesita como energía, ventiladores, cocina y baños, también hizo un llamado a no alarmarse, sino tomar todas las medidas de prevención.

Después de amplias deliberaciones se concertó que ambos centros de atención se instalarán en el colegio y se harán mejoras prioritarias y el resto se irá acondicionando de acuerdo a las circunstancias que se vayan presentando.

7) El sr. alcalde informo que la liquidación de Fondos de la emergencia

se irán haciendo cada tres meses y con la participación del CODEM para evitar malos entendidos; también solicitó el apoyo de residentes y empleados en los turnos del puesto de control para darle cumplimiento a la ordenanza municipal; informó que se reunió con miembros de la policía para que apoyen a la ciudadanía, pero existe la dificultad que por el momento no cuentan con un carro patrulla, por lo que se les ha estado apoyando con el carro municipal; pero el comisionado (municipal) departamental de policía le prometió enviar un carro patrulla nuevo, pero aún no ha tenido respuesta. En relación a las personas que han incumplido la ordenanza, debe haber una coordinación entre salud y policía para aplicar las sanciones.

a) También informó que actualmente el T.S.C. no está trabajando y eso dificulta sacar la documentación necesaria para realizar el trámite de adquisición y compra de ambulancia, pero se pidió apoyo a abogados de la AMNOM, para investigar y sacar autorización.

b) En relación a la ejecución de proyectos informó que se dio contrato de horas factor para apertura de calle Magdalena-Pedregal, y la catecatá a lps. 1800.00 la hora, y se pide haya vigilancia para que la obra quede bien construida; y en relación a los proyectos de luz se menciona a levantar estudios topográficos, pero no se hacen con el presupuesto asignado, por lo que se debe analizar cada caso y hacer las ampliaciones necesarias para asignar los fondos que se requieren, que es de Las Agujas lps. 203,000.00; Las Lomas San Marcos lps. 268,000.00, Las Aradas lps. 348,000.00 pero solo hacen un caserío y no las dos presupuestadas, Los Caas lps. 168,000.00; El Tablón lps. 200,000.00, Los cocos lps. 186,000.00; la casa de la mujer la harán Ojo de agua es el único que hacen con el presupuesto de lps. 400,000.00, el resto se requiere ampliar fondos.

8) Pablo Honorato Díaz manifestó que el puesto de control no está siendo funcional, ya que se detiene a unos, pero otros no y eso no debe ser así, y recuerdo que el control de aislamiento es para toda aquella persona que viene sospechosa, pero no se envía a nadie y de nada sirve y recomiendo que las personas que salen e ingresan en estado de ebria-

dad deben ser enviados al centro de aislamiento no importa quien sea.
En relación al tractor, recomiendo no pasarlo por los framos de pavimento para no dañarlo y si se hace, se tomen medidas de amestiguamiento, también solicito se termine la brecha hacia el rancho Las Cuevas donde hace falta unas dos horas para que el proyecto quede bien.

a) José Mercedes Zamora regidor tercero manifestó que existe un acuerdo municipal de no contratar aquellos ejecutores que dejan proyectos malos e inconclusos y que no se puede seguir dando proyectos de apertura en Magdalena al mismo contratista que tiene abandonado el proyecto apertura hacia Las Marias y así otras proyectos como casa comunal de Las Anonas que está inconclusa, y otras más se debe supervisar y exigir que los contratistas los terminen. - Al respecto el sr. alcalde informó que el franco hacia Las Marias aun no se a pagado en un 100% y aun hay franos y se terminará cuando reparen un tractor que está en mal estado.

b) El regidor primero Aureliano Molina V. manifestó que los proyectos de electrificación de Monte fresco, La Cuesta ya se había acordado hacer la ampliación, pero no se les asigno fondos y que si se hacen con los fondos asignados, pero que la municipalidad compre los materiales y solo se pague mano obra calificada con el apoyo de las comunidades y que las mismas los presupuestan con montos altos, porque los estudios los hace el mismo interesado en ejecutar, por tal razón propone se solicite a la mancomunidad que haga los estudios reales o si no se cuenta con ing. eléctrico, se contrate un ing. para que realice todos los estudios de proyectos pendientes.

c) El sr. Rufino Díaz de la comunidad de Mangueira solicito respuesta al cambio de proyecto cajas alcantarillas del sector de Panilla y Piedra El Niño a la construcción caja puente antes de la escuela Tempira la cual es de mayor prioridad, y se encuentra en mal estado.

d) El sr. Inocencio Ramirez solicito apoyo para la reparación de su casa de habitación que está en mal estado.

e) El sr. Buenaventura Ramos solicito se le apoye a terminar el proyecto de cuarto, para su hijo, el cual se le dijo que se terminaría, pero

a la fecha esta inconcluso, o se le diga si se terminará o no.

9) La Honorable Corporación Municipal acuerdo reunirse el próximo miércoles cinco de agosto para supervisar proyectos en sector de las Anonas y San Marcos y posteriormente revisar el presupuesto de varios proyectos para ver si es viable o no hacer ampliaciones, de igual forma se dará respuesta a las solicitudes planteadas anteriormente, por los señores Buenaventura Villanueva y Rufino Díaz y otros.

9.) Se acuerdo hacer la compra de veinticinco pruebas rápidas para detectar el covid-19 de fondos municipales, en base a cotizaciones.

10.) Agotadas y discutidas las partes de agenda se dio por cerrado la sesión firmando para constancia.

ACTA N° 786-2020

En el local de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Empira, siendo las 9:10 A.M. del día sábado quince de agosto del año dos mil veinte, se reunió la Honorable Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el sr. alcalde Lic. Elmer Noel Molina Molina, con asistencia de Licda. Olimpia Molina Molina vicealcaldesa y los señores regidores por el orden: Primero Lic. Aureliano Molina Villanueva, segundo Lic. Heliodoro López tercero Lic. José Mercedes Cáceres Carcamo, cuarto Bachiller Sulema Lorena Díaz Cáceres, quinto Lic. Pablo Honorato Díaz Cáceres, sexto enfer-